

**INFORME DE LA LIQUIDADORA PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA
IMPORTADORA Y EXPORTADORA DEL ECUADOR ANDRETTA
IMPORANDRETTA S.A.**

**A LA JUNTA DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016**

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
IMPORTADORA Y EXPORTADORA DEL ECUADOR ANDRETTA
IMPORANDRETTA S.A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

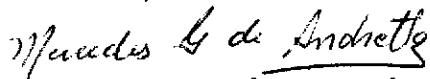
En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, pongo en conocimiento el Informe a los accionistas de la compañía **IMPORTADORA Y EXPORTADORA DEL ECUADOR ANDRETTA IMPORANDRETTA S.A.**, por el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2016.

La presente administración ha dado cumplimiento a las disposiciones emanadas de la Junta General Extraordinaria de Accionistas en todos los aspectos.

Dejamos constancia que nuestra administración se ha ceñido a las disposiciones tributarias, laborales y demás que rigen en el Ecuador, por lo que no se han producido demandas de parte de personas, sociedades ni entidades de control.

La información financiera presentada tanto el Balance General como en el Estado de Pérdidas y Ganancias son las reflejadas en los registros contables, resultados de las operaciones que ha desarrollado la Empresa en el presente Ejercicio Económico del año 2016, no tuvo movimiento alguno.

Atentamente,


MERCEDES MARÍA GARCÍA D'ORTIGNACQ
LIQUIDADORA PRINCIPAL